

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24039** *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de María de Huerva (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza» número 292, de 22 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico/a Medio/a en gestión económico-financiero de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar administrativo/a secretaria de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar administrativo económico-financiero de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar informático/a de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Coordinador/a brigada de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Capataz oficial/a de obras y servicios de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Oficial/a albañil de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Operario/a de limpieza vial de la plantilla de personal laboral fijo, grupo AP, a cubrir por el sistema de concurso.
- Tres plazas de Operario/a de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, grupo AP, a cubrir por el sistema de concurso.
- Dos plazas de Auxiliar sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Bibliotecario/a de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar de biblioteca y archivo de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Conserje colegio de la plantilla de personal laboral fijo, grupo AP, a cubrir por el sistema de concurso.
- Dos plazas de Recepcionista instalaciones deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, grupo AP, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Director/a escuela infantil de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Maestro/a escuela infantil de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Seis plazas de Técnico/a educación infantil de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso.
- Cinco plazas de Auxiliar de educación infantil/ monitor/a de comedor-conserje de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.
- Una plaza de Monitor/a de sala de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.

– Una plaza de Técnico de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en la sede electrónica de Ayuntamiento de María de Huerva.

María de Huerva, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Tomás Díaz Álvarez.